



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0010834/2011

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando la designación de Agustina Zamanillo, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple para desempeñar tareas en la secretaría técnica de las *VII Jornadas de Investigación en Educación*, coorganizadas por el Área de educación del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades y por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que las Jornadas se vienen realizando desde hace más de 10 (diez) años;

que suscitan un importante y creciente interés tanto en el ámbito académico de la Escuela como de otras universidades nacionales y extranjeras al reunir a docentes e investigadores en educación;

que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 04 de Abril de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, de fecha 04 de Abril de 2011;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

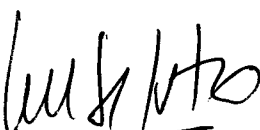
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Prof. Agustina ZAMANILLO**, DNI N° 18.849.361, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple para desempeñar tareas en la Secretaría Técnica de las *VII Jornadas de Investigación en Educación*, de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de Marzo de 2011 y hasta el 31 de Julio de 2011.** (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Claudia Baca).

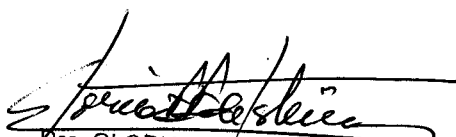
ARTÍCULO 2º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°: 110
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades